

GRUPO **MAS**MOVIL

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GRUPO MASMOVIL

24 de junio de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. ("**MASMOVIL**", "**Grupo MASMOVIL**" o la "**Sociedad**").

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante publicado por la Sociedad el 8 de mayo de 2019 (número de registro 277879), se informa de que a 20 de junio de 2019, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha inscrito en sus registros oficiales las notas de valores relativas a la admisión a negociación de las acciones emitidas por los aumentos de capital detallados en el citado hecho relevante, por importes efectivos de 120M€ y 100M€, respectivamente.

Está previsto que el inicio de la negociación de las nuevas acciones de MASMOVIL en las Bolsas de Valores españolas tenga lugar este lunes 24 de junio de 2019.

24 de junio de 2019

D. Meinrad Spenger
Consejero Delegado
MASMOVIL IBERCOM, S.A.